Moción de Orden del Día N° 6034



SILVIA MARÍA MONTEZA FACHO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

"Año de la unidad, La paz y el desarrollo"



MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA N°...

La que suscribe, **SILVIA MARÍA MONTEZA FACHO**, Congresista de la República, miembro del Grupo Parlamentario de Acción Popular, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

73° AÑOS DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE PULÁN, PROVINCIA DE SANTA CRUZ, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA

CONSIDERANDO:

Que, el **21 de abril** de este año, se conmemora **73° años de creación política del distrito de Pulán**, es uno de los 11 distritos que conforman la provincia de Santa Cruz, departamento de Cajamarca, fue creado por D. Ley N° 11328 de fecha 21 de abril del año 1950, en el gobierno del presidente Manuel A. Odría, se encuentra ubicado en la parte occidental de los andes peruanos.

El distrito de **Pulán**, limita por el norte con el distrito de Santa Cruz, por el sur con la provincia de San Miguel, por el este con el distrito de Yauyucán, y por el oeste con el distrito de Catache, y al noreste con el distrito de Saucepampa.

La capital del distrito de **Pulán**, es el pueblo de Pulán, ubicado a una altitud de 2,065 m.s.n.m., con una superficie de 155.67 km^2 ocupando el 10.98% de la provincia de Santa Cruz, con una población de 5,000 habitantes, está conformado por 24 caseríos, 6 anexos y 40 centros poblados.

Del mismo modo, el distrito de **Pulán**, es una zona agrícola, muy reconocido por su cultivo del café y la granadilla, además de productos locales como la chirimoya, el plátano, la caña de azúcar, el limón, el frijol, el maíz, entre otros; resaltan como actividades festivas los carnavales que dan inicio el 31 de enero y culminan el 11 de febrero.

El distrito de **Pulán**, celebra del 31 de julio hasta el 12 de agosto, su fiesta patronal en honor a su Santa Patrona la Virgen Santa Catalina de Alejandría; asimismo, predominan los atractivos turísticos como El Mirador de Santa Cruz, la Catarata del Chorro Blanco, las Ventanillas del Roble, el Árbol que Llora Sangre, las Ventanillas de la Coronilla y las Ventanillas del Molino.

Por lo expuesto

El Congreso de la República acuerda:

Primero:

Expresar su más cálido saludo y felicitación a los ciudadanos del distrito de **Pulán**, provincia de Santa Cruz, departamento de Cajamarca, al celebrarse **el 21 de abril su 73° Aniversario de Creación Política** como Distrito.

Segundo:

Remitir la presente Moción de Saludo, al señor Jorge Terrones Quispe, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pulán, y por su intermedio al cuerpo de regidores, funcionarios, trabajadores autoridades civiles, políticas, eclesiásticas, militares y a toda la ciudadanía en general, reiterando nuestro compromiso de seguir trabajando por el bienestar de la población y el desarrollo de los pueblos.

Lima, 18 de abril de 2023.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
SILVIA MARÍA MONTEZA FACHO

SILVIA MARÍA MONTEZA FACHO
CONGRESISTA DE LA REPUBLICA